

# Enfermera escolar «dextra»\* enfermera comunitaria



*Hay argumentos más que suficientes para justificar la figura de la enfermera en centros educativos*

**D**esde la Asociación Madrileña de Enfermería en Centros Educativos-AMECE, queremos responder a nuestro compañero José Ramón Martínez Riera por su artículo de opinión publicado en la Revista ROL de Enfermería 2009; 32(7-8):46-49 y cuyo acertado título fue «Enfermera Comunitaria Versus Enfermera Escolar». Acertado, pues el verdadero significado de la palabra «versus» procede del latín y significa «hacia a» o «ir hacia», aunque seguramente no es el sentido que se le quería dar.

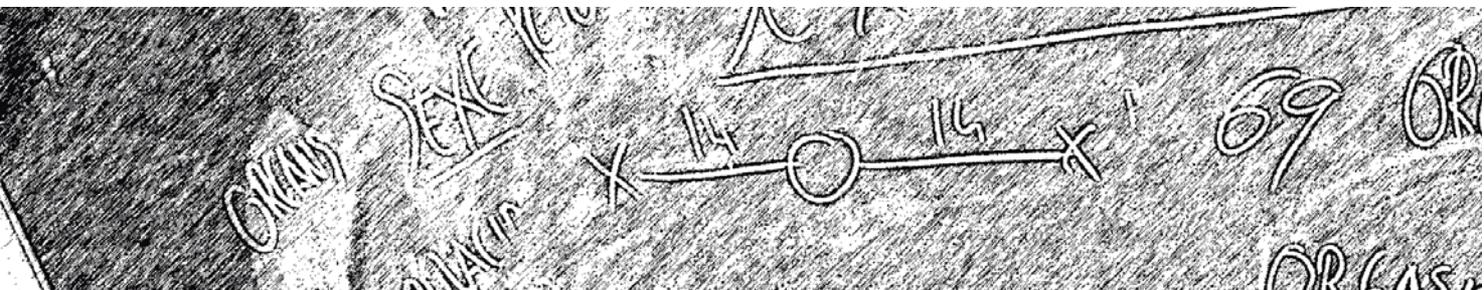
Desde Madrid sorprende que se cuestione a estas alturas si está justificada la necesidad de implantación de la figura de la enfermera escolar, cuando en nuestra Comunidad es un profesional

que viene desarrollando su labor en centros educativos desde hace más de 25 años. Este largo caminar se inició en los centros de educación especial y, posteriormente, tras la Ley de Integración se extendió a los colegios de infantil, primaria y secundaria en los que se integraban alumnos con necesidades educativas especiales. Esto sin contar con los centros privados donde, en muchos de ellos, cuentan con servicio de enfermería como valor añadido.

De hecho, las enfermeras escolares existen desde muchos años en otros países como Francia, Inglaterra y Estados Unidos de forma armonizada y trabajando conjuntamente con la enfermera comunitaria, realizando proyectos en equipo y coordinados para mejorar la salud de la población escolar.

compañeras. La enfermera escolar detecta, por ejemplo, que en su centro es prioritario llevar a cabo un programa de educación afectivo sexual frente a uno de prevención de la obesidad que se oferta desde Atención Primaria y, además, sabe qué material y qué recursos debe tener para que ese programa llegue a ese alumnado y familias pues convive con ellos día a día.

No tiene razón de ser ese temor a un fraccionamiento de la continuidad de cuidados y a generar problemas nuevos. Es más, el que exista una enfermera en el centro educativo va a ser el mejor vínculo con la enfermera comunitaria para el desarrollo de programas nuevos, más adecuados y mejor elaborados; y para la resolución de problemas. Un ejemplo de colaboración interesante entre la enfermera comunitaria y la



¿Prescindir de la enfermera escolar y sustituirla por una enfermera comunitaria del equipo de atención primaria de la zona? Se quedaría sorprendido de la respuesta que tendría por parte del resto de la comunidad educativa y de las asociaciones de padres.

Afortunadamente, nuestra labor se ha ido reconociendo de tal manera con el tiempo que, en este momento, es la propia administración pública la que se ha dado cuenta de la conveniencia de ampliar nuestra presencia al resto de la educación ordinaria pública.

Con la experiencia de la enfermería en centros educativos desde hace mucho tiempo, y la labor que venimos desarrollando en ellos, resulta difícil entender que la enfermera comunitaria pueda abordar toda la problemática que se genera en la escuela, sin estar integrada en ella, y sólo manteniendo contactos puntuales y esporádicos; esto sin contar con la carga de trabajo que probablemente ya tiene en su centro.

Esta presencia en ámbitos educativos se hace totalmente necesaria para dar una respuesta asistencial a nuestro alumnado, pero también resulta fundamental para el desarrollo de nuestra función educativa. No es tan fácil efectuar un programa educativo y distribuirlo por toda una zona o comunidad. Un programa educativo debe ser desarrollado atendiendo a unas necesidades concretas y cada centro presenta unas demandas específicas, muchas de ellas motivadas por las diferentes características del alumnado (educación especial y ordinaria, colegio público o privado, etc.).

Sería interesante remitirle a las Jornadas de Enfermería en Centros Educativos que se desarrollan en Madrid desde hace dos años para que conozca los distintos programas educativos en educación especial y en ordinaria realizados por nuestras

escolar es el programa de habituación a técnicas de exploración pediátrica con alumnos de espectro autista, en el que se establecen visitas periódicas desde el centro educativo al centro de salud de la zona para que este alumnado se familiarice con una exploración pediátrica y no sienta rechazo a ella.

En cuanto a la necesidad de una especialidad en enfermería escolar, también tenemos claro, a medida que se nos va demandando más desde los centros educativos, que nuestro perfil profesional debe desarrollar una formación específica. Probablemente haya muchos temas en enfermería escolar que se solapan con temas de la enfermería comunitaria pero, indudablemente, también sucede con la especialidad de pediatría, la de salud mental y, seguramente, con alguna otra. Por ello sería importante que pudiéramos llegar a desarrollar un campo específico en este ámbito, porque existen temas en que creemos que una enfermera escolar debe recibir mayor formación, como son los referentes a sindromología, psicopatología, problemas de conducta en población infantil y adolescente, neurología, atención a situaciones de urgencia sin personal facultativo de apoyo, etc.

Desde AMECE, y con la experiencia de nuestro trabajo desarrollado ya desde hace tanto tiempo, hay argumentos más que suficientes para justificar la figura de la enfermera en centros educativos, con un trabajo muy diferenciado que requiere una formación muy específica y que, lejos de ser un profesional que se haya estancado en el desarrollo profesional, cada vez tenemos más carga de trabajo y más reclamo de nuestra presencia por parte de la comunidad educativa.

Para acabar, remitirle a una frase de Confucio: «Saber que uno sabe lo que sabe. Saber que uno no sabe lo que no sabe; ésta es la verdadera sabiduría».